

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1959 *KERAFRIT, S.A.*

Anuncio de sustitución de títulos por conversión de las acciones al portador en nominativas y por creación de una única serie de acciones con la consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter universal de accionistas de KERAFRIT, S.A. con domicilio social en Nules (Castellón), Carretera Nacional 340, Valencia-Barcelona, km. 44, 100, provista de NIF A-12444733 en fecha 2 de mayo de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

(i) convertir todas las acciones al portador en nominativas, con la finalidad de que el capital social esté compuesto íntegramente por acciones nominativas (en vez de parcialmente en acciones nominativas y en acciones al portador); (ii) eliminar cualquier mención a prestaciones accesorias previstas, hasta la fecha, para las acciones de serie b y c (dado que dichas acciones fueron adquiridas por una entidad que no ejerce ninguna prestación accesorias y, por lo tanto, tal y como consta en la actual redacción del artículo 5 de los estatutos sociales, dichas acciones se convirtieron de forma automática en acciones ordinarias); y (iii) establecer que existirá en adelante una única serie de acciones.

Como consecuencia de las modificaciones anteriores se acordó proceder a la sustitución de los títulos de acciones de la Sociedad, tanto nominativas como al portador, representativas de las 129.898 acciones en las que se divide el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Dichas acciones estaban distribuidas hasta la fecha en siete serie de acciones: las números 1 a 7.200, ambos inclusive, constituyen la serie "a" y son al portador; las acciones 7.201 a 7.600 ambos inclusive, constituyen la serie "b" y son nominativas; las acciones números 7.601 a 8.000, ambos inclusive, constituyen la serie "c" y son también nominativas; las acciones 8.001 a 20.000, ambos inclusive, constituyen la serie "d" y son al portador; las acciones 20.001 a 32.020, ambos inclusive, constituyen la serie "e" y son al portador; las acciones 32.021 a 52.120, ambos inclusive, constituyen la serie "f" y son nominativas; y las acciones 52.121 a 129.898, ambos inclusive, constituyen la serie "g" y son nominativas.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales quedando redactado como sigue:

"Artículo 5.- El capital social se fija en la cifra de 4.676.328€, representado por 129.898 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 36€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 129.898, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones se representarán mediante títulos, que podrán ser unitarios o múltiples y contendrán todas las menciones previstas en la Ley".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga el plazo de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la Sociedad sus acciones al portador o nominativas para su canje por las nuevas acciones

nominativas. Los títulos que no se hubieren presentados para su canje serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevista en el citado artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad en el domicilio social.

Transcurridos tres años desde la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención del notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado e disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Nules (Castellón), 5 de mayo de 2025.- . El administrador único, Sitifis Inversiones, S.L. debidamente representada por su persona física representante, D. Abdelhafid Haddad.

ID: A250020462-1